

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE NEGOCIOS  
CORPORATIVOS NECORVESA S.A., CORRESPONDIENTE AL 24 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Abraham Calazacón Lote 3 – Mz. 63, Coop. Jorge Mahuad, el día de hoy, lunes veinticuatro de abril del año 2017, siendo las 09h30, se encuentran reunidas las señoras: Maribel Yomaira Vega Mero, por sus propios derechos y poseedora del 99% del capital social; el señor Robero Efrain Vega Valdiviezo, por sus propios derechos y poseedor del 1% del capital social.

Actúa en calidad de Presidente el señor Robero Efrain Vega Valdiviezo y como secretaria para actuar en esta junta, las accionistas nombran a la Ing. Andrea Castillo Ramos.

El señor Presidente pide a la secretaria verifique el quórum y éste informa que se encuentra reunido el 100% del capital social pagado en consecuencia de lo cual el señor Presidente propone a los accionistas constituirse en Junta Universal.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario por el año 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al año 2016.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera por el año 2016.
- 4.- Conocer y Aprobar el Estado de Resultados, correspondiente al año 2016.
- 5.- Conocer y Aprobar el Estado de Flujos de Efectivo años 2015-2016, el Cuadro de Evolución Patrimonial de los años 2015-2016 y las Notas a los Estados Financieros por el año 2016.
- 6.-Decidir sobre el Destino de las Utilidades.

La Junta pasa a tratar los puntos de la agenda:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2016.**

Se procede a dar lectura del informe de Comisario presentado por el Ing. Carlos Osorio Pinto, correspondiente al año 2016, luego de lo cual las señoras accionistas deciden aprobarlo.

## **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

Por medio de la Secretaria se procede a dar lectura del informe de la Señora Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016, luego de lo cual deciden aprobarlos en forma unánime.

## **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE SITUACION POR EL AÑO 2016.**

La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016, luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

## **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

Acto seguido los señores accionistas analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2016, luego de lo cual lo aprueban en forma unánime.

## **5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, EVOLUCION PATRIMONIAL Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**

De inmediato los señores Accionistas pasaron a deliberar sobre el Estado de Flujos de Efectivo de los años 2015-2016, el cuadro de Evolución Patrimonial desde el año de los mismos periodos y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2016, luego de lo cual decidieron aprobarlos.

6.- Las señoras Accionistas deciden aprobar el siguiente Reparto de Utilidades:

Utilidad del Ejercicio: .....	USD \$	32.602,22
15% Participación Trabajadores.....	USD \$	4.890,33
22% Impuesto a la Renta.....	USD \$	6.966,50
10% Reserva Legal .....	USD \$	2.074,54
Dividendos.....	USD \$	<b>18.670,85</b>

Al no existir ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h15.

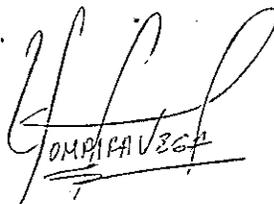
Firman todos los presentes.



Sr. Roberto Efrain Vega Valdiviezo  
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Ing. Andrea Castillo Ramos  
SECRETARIA AD-HOC



Ing. Maribel Yomaira Vega Mero  
ACCIONISTA